

4150 4

Nombramiento de Presidente de "MAGIC SOUNDMUSIC CIA LTDA"

Quito, 02 de Febrero de 2017

EXP. 159304

SEÑOR

JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE

Ciudad

DE MIS CONSIDERACIONES.-

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Socios de MAGIC SOUNDMUSIC CIA LTDA, en su sesión realizada el 02 DE FEBRERO del 2017, resolvió reelegirle como PRESIDENTE de la misma, por el período de TRES AÑOS, a partir de la fecha de la inscripción de este.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de ausencia del Gerente General, así como todas las contribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 27 de Noviembre de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 04 de Enero de 2008.

38

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó el suscrito para otorgar el nombramiento.

Carlos Ruiz

Sr. Carlos Ruiz Alarcón

1712123478

Secretario

Razón de aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de PRESIDENTE de la compañía MAGIC SOUNDMUSIC CIA LTDA. En Quito, a los dos (02) días del mes de Febrero del dos mil diez y siete.

José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique

Sr. José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique

CI: 1704725967

PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 17453



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4150
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAGIC SOUND MUSIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUINAGA ECHAÑIQUE JOSE RUBEN RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1704725967
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 38 DEL 04/01/2008.- NOT. 3 DEL 27/11/2007 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

